



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4047.-

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-62-LP18, "Servicio de internet dedicado para establecimientos educacionales sector rural, dependientes del Departamento de Educación de la comuna de Laja".

Laja, 07 de mayo de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-62-LP18 de fecha 07/05/2018;
2. D.A. N°4.054 de fecha 04 de mayo de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos, autoriza el llamado a licitación y disminución de plazo de publicación de licitación "Servicio de internet dedicado para establecimientos educacionales sector rural, dependientes del Departamento de Educación de la comuna de Laja".
3. Informe N° 63 de fecha 04/05/2018 emitido por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, con autorización del Sr. Administrador Municipal;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°96 del 02/05/2018 del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°334 de fecha 27/04/2018 emitida por Departamento de Educación Municipal;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-62-LP18, "Servicio de internet dedicado para establecimientos educacionales sector rural, dependientes del Departamento de Educación de la comuna de Laja", a los siguientes funcionarios:

- Patricio Lastra Mieres, Rut N° Jefe Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal,
- Daniel Correa Figueroa, Rut Encargado Informática área Administrativa del Departamento de Educación Municipal.
- Cristian Juanillo Castillo, Rut N° Encargado Informática área Pedagógica del Departamento de Educación Municipal.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 18 de mayo al 22 de junio de 2018.

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/PLM/AS/eup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby / Secretaría Municipal